



SALTA, 19 JUN 2019

RESOLUCIÓN N°

184

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9696/19 – Cpde. I

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Sra. Bárbara E. Herrera, Presidente de la Fundación FIDE, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial a la capacitación “**Introducción al conocimiento de la Naturaleza – Un abordaje transversal de la educación ambiental**”, a realizarse desde el 28 de Junio/19 al 20 de Junio/20, en Reserva Natural Provincial “Finca La Huella” – Vaqueros, Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO

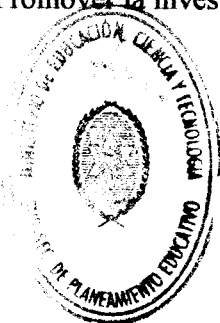
Que los destinatarios de la capacitación serán Directivos y Docentes de los Niveles Inicial, Primario y Secundario;

Que la acción se realizará desde el 28 de Junio/19 al 20 de Junio/20, con una carga horaria de 4 horas reloj, equivalente a 6 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad presencial, siendo la capacitadora: Prof. Mónica Fabiana Pereyra;

Que los objetivos generales son:

- .- Incrementar la comprensión en lo que hace a flora y fauna de la Reserva de Finca La Huella – Vaqueros.
- .- Tomar conciencia de la necesidad de proteger esta área protegida.
- .- Promover la investigación en la escuela como un principio didáctico de gran potencialidad.





RESOLUCIÓN N°

184

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9696/19 – Cpde. I

- Reconocer el papel del hombre como agente modificador del ambiente y la responsabilidad que le cabe en su preservación.

- Adquirir hábitos de cuidado y respeto hacia las plantas y los animales.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan otorgar Auspicio Oficial a la presente capacitación;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

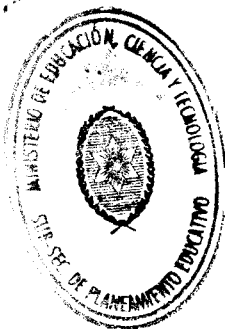
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Auspicio Oficial a la capacitación “**Introducción al conocimiento de la Naturaleza – Un abordaje transversal de la educación ambiental**”, de acuerdo a la presentación realizada por la Sra. Bárbara E. Herrera, Presidente de la Fundación FIDE, destinada a Directivos y Docentes de los Niveles Inicial, Primario y Secundario, que se realizará desde el 28 de Junio/19 al 20 de Junio/20, en Reserva Natural Provincial “Finca La Huella” – Vaqueros, Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta